

Crónica  
de Córdoba  
y sus Pueblos

XVIII



Córdoba, 2012

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



Crónica  
*de* Córdoba  
*y sus Pueblos*  
**XVIII**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones  
Córdoba, 2012



## **Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVIII**

#### **Consejo de Redacción**

#### **Coordinadores**

Juan Gregorio Nevado Calero  
Fernando Leiva Briones

#### **Vocales**

Manuel García Hurtado  
Juan P. Gutiérrez García  
José Manuel Domínguez Pozo  
Antonio Alcaide García

**Edita:**

**Foto Portada:** Ayuntamiento de Castro del Río a principios del siglo XX

**I.S.B.N.:** 978-84-8154-363-6

**Imprime:** Ediciones y Publicaciones. Diputación de Córdoba

**Depósito Legal:** CO 748-2013

# Los Interrogatorios de Tomás López para Belalcázar e Hinojosa: una fuente de información histórica muy valiosa

Feliciano Casillas Sánchez  
*Cronista Oficial de Belalcázar*

## 1. Introducción

Los denominados “Interrogatorios” o “Cuestionarios” que el geógrafo y cartógrafo D. Tomás López (1731-1802) realizó para su vasto proyecto de cartografiar España en la segunda mitad del S. XVIII siguen siendo, fuente cada vez más consultada, inédita y desconocida en muchos aspectos y lugares de la península, como el pueblo de Belalcázar. Debo confesar que no lo tuve en cuenta hasta 2009, cuando hice una incursión, a mediados de abril de ese año, ayudando a un amigo a buscar documentación histórica, en la Biblioteca Nacional de Madrid. El buscaba información del citado Interrogatorio sobre su pueblo natal, y de paso me permitió conocerlo mejor y profundizar en él, extrayendo también esta valiosísima información sobre mi pueblo natal, Belalcázar, lo cual le agradezco enormemente. El ya lo sabe. Este artículo es el resultado de esa incursión, y de dar a conocer este documento esencial sobre nuestro pasado.

Antes de sumergirnos en el citado Cuestionario, es necesario dar unas pinceladas sobre el autor y la época, y realizar una aclaración previa que considero necesaria. El título de este artículo habla sobre las villas de Belalcázar e Hinojosa. El estudio del Cuestionario de Tomás López sobre la villa de Hinojosa del Duque ya fue realizado por D. Joaquín Criado Costa en las **I JORNADAS DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA**, que se celebraron en junio de 1994 en Hinojosa del Duque (Ver Bibliografía al final). Me limitaré, por tanto, a exponer la transcripción que aparece del Interrogatorio sobre Hinojosa en las Actas de aquellas jornadas, como documento histórico de interés. Igualmente haré con Belalcázar, pero éste último obtenido y estudiado íntegramente por mí.

## 2. Datos biográficos de D. Tomás López. Su metodología cartográfica. Los “Interrogatorios”

Tomás López ocupa un lugar destacado en la cartografía española del S. XVIII. Su figura despertó admiración y controversia, y no han faltado detractores que inciden en la falta de exactitud en sus mapas. Pero fue precisamente su formación francesa (con el insigne geógrafo D’Anville en París) lo que marcó su forma de hacer mapas. De su maestro aprendió la técnica del trabajo de gabinete, que fue la que únicamente practicó, ya que jamás hizo ningún levantamiento topográfico de campo, lo que tal vez explique esas inexactitudes. Otro gran error fue confiar excesivamente en los mapas a mano que le adjuntaban con las respuestas a sus Interrogatorios. Para confeccionar los mapas, que se publicaron en un gran Atlas después de su muerte, utilizó diversas y variadas fuentes: mapas de otros autores del S. XVI, XVII y la primera mitad del XVIII; descripciones geográficas; historias locales; correspondencia varia, y especialmente, las respuestas a los Interrogatorios de 15 preguntas que envió a obispos, sacerdotes y funcionarios de la mayoría de localidades de España, rogándoles que adjuntaran un plano del lugar (realizado en muchas ocasiones a mano sobre un folio, sin ningún rigor científico) con su territorio circundante.

Hijo de Bernardo López y María de Vargas Machuca, naturales de Toledo, **TOMÁS LÓPEZ DE VARGAS MACHUCA** nace en Madrid en 1731, reinando Felipe V. Después de realizar estudios de Gramática, Retórica y Dibujo en la Academia de Bellas Artes, inicia su carrera como geógrafo y cartógrafo en Madrid en 1752, con 21 años, cuando recibió un curso sobre Geografía en el Colegio Imperial de la capital (la geografía aún estaba asociada a las matemáticas, y se impartían conjuntamente). En la España ilustrada de ese momento, reinando ya Fernando VI, en plena efervescencia del estudio y conocimiento científico, con la creación de diversas Academias, la formación de geógrafos y cartógrafos era una necesidad acuciante, pues se carecía de una cartografía operacional lo más exacta posible sobre el territorio, que facilitase además el trabajo a los intendentes de la Corona. Así se lo había advertido el todopoderoso Marqués de la Ensenada al Rey Fernando VI, de la necesidad de contar no sólo con geógrafos de sólida formación, siguiendo el modelo francés y sus trabajos de cartografía en este período, sino también con buenos cartógrafos y grabadores. Así, con el apoyo del propio marqués de la Ensenada, y a propuesta de los marinos Jorge Juan y Santacilia (1713–1773) y Antonio de Ulloa (1716–1795), famosos por realizar numerosas expediciones científicas y geográficas a los territorios americanos, auspiciadas por la corona, en ese mismo año de 1752, son enviados a París Tomás López junto a Juan de la Cruz Cano y Olmedilla (1734–1790), para instruirse principalmente en técnicas cartográficas; y Manuel Salvador Carmona (1734–1820) y Alonso Cruzado (?–1791) para aprender el arte del grabado.

En los años que residió en París, entre 1752 y 1760, Tomás López asistió a clases en las instituciones más prestigiosas, como el Colegio Mazarín, y con los especialistas

más reputados del momento: el abate La Caille, y el geógrafo Jean Baptiste Bourguignon d'Anville, famoso por sus trabajos de geografía histórica, discípulo del gran cartógrafo francés M. Chevalier. El resultado de esta formación académica comienza a dar sus frutos: en París, y con el beneplácito del gobierno español, realiza sus primeras publicaciones en la década de los cincuenta del XVIII. En 1755, junto con Juan de la Cruz Cano, realiza un mapa náutico del golfo de México y las Antillas, y en 1757, un mapa de América septentrional. Después publicaría otras obras en solitario.

Cuando Tomás López regresa a Madrid, en 1760, el marqués de la Ensenada ya ha sido relevado de su cargo, y sus planes cartográficos quedan en suspenso. Reina Carlos III. Entonces, Tomás López se establece por su cuenta e inicia una intensa actividad cartográfica, dibujando, rotulando, grabando e imprimiendo sus propios mapas. Se dedicó a la descripción de los reinos y provincias de España, y las posesiones de ultramar. En 1770 recibirá el título de *“Geógrafo de los dominios de Su Majestad”*. Es admitido en diversas sociedades científicas: Real Academia de San Fernando (1764), Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Real Academia de la Historia (1766), etc. En ese mismo año de 1766, la Real Academia de la Historia inicia el complejo proyecto de elaborar un **Diccionario Histórico–Geográfico de España**, que sirviera de complemento informativo y de consulta a la elaboración de mapas sobre el territorio nacional. Este proyecto tenía un precedente, las **“Relaciones topográficas de la Península e Indias”**, de época de Felipe II, que incluían en su contenido preguntas dirigidas a autoridades eclesiásticas o funcionarios civiles de pueblos y ciudades. Es aquí donde Tomás López comienza a desarrollar su ingente labor, dirigiendo su famoso Interrogatorio de 15 preguntas a numerosos pueblos y ciudades. Además de las Relaciones topográficas de la Península e Indias, existía también el precedente de los **“Libros de Interrogatorio o Respuestas Generales” del Catastro** elaborado por el marqués de la Ensenada entre 1749 y 1754. Pese a los esfuerzos, el *Diccionario Histórico–Geográfico de España* quedaría inconcluso (suponía un enorme trabajo, de recabar información a veces de dudosa fiabilidad, labor en la que López no contaba con demasiada ayuda), y además los primeros resultados de esta magna obra presentados fueron criticados por algunos ministros del Rey, como el conde de Floridablanca, por sus errores e inexactitudes. Sin embargo, toda la información recopilada en los Interrogatorios constituye un verdadero tesoro para los investigadores.

En 1775 Tomás López publica *“Principios geográficos aplicados al uso de mapas”*, y en 1784 aparece otra de sus obras importantes, *“Cosmografía abreviada. Uso del globo celeste y terrestre”*.

En 1795, siendo Godoy primer ministro y rey Carlos IV, se constituyó el *Gabinete geográfico* anejo a la Secretaría de Estado, con la finalidad de reunir el mayor número de mapas posibles a partir de los fondos de la Secretaría de Estado. El primer ministro concede a Tomás López la dirección del Gabinete, y entran a formar parte de él

sus dos hijos, Juan y Tomás Mauricio, que siguen los pasos de su padre, y José Narciso de Aparici, Manuel Abella y Sebastián de Miñano como colaboradores. Godoy le encarga confeccionar ese mismo año un *Atlas geográfico de España*, que pronto adolecería de dos notables defectos: el *primero* era la falta de una escala única, que hacía imposible reunir los distintos mapas particulares, y el *segundo*, la falta de un meridiano inicial único, ya que, sin dar razón alguna, adoptó, indistintamente, los correspondientes al pico del Teide y al de Madrid. A esta tarea se entregó hasta su muerte en Madrid, en 1802, a los 71 años. Había publicado más de 200 mapas. Serían sus hijos Juan y Tomás Mauricio los que después de su muerte completaron y publicaron el ATLAS GEOGRÁFICO DE ESPAÑA QUE COMPREHENDE EL MAPA GENERAL DEL REYNO Y LOS PARTICULARES DE SUS PROVINCIAS. Contiene 38 mapas, divididos en 102 hojas. La 1ª edición es de 1804, editándose de nuevo en 1810; en 1830 se publica la “*segunda edición corregida por sus hijos*”, y aún se edita de nuevo en 1844, incorporando la nueva división administrativa del país de 1833. Toda la documentación reunida por Tomás López, entre ellos sus famosos “Interrogatorios”, se custodian en los ricos fondos de la Biblioteca Nacional de Madrid desde 1925. Como irónica curiosidad decir que, tras al invasión napoleónica, los militares franceses usaron los mapas de Tomás López, pero al darse cuenta que no eran muy exactos, tuvieron que desecharlos y elaborar su propia cartografía del país para planificar las operaciones militares.

En cuanto a su método de trabajo en cartografía, López no realizó levantamientos de campo, no pisó el terreno, su labor se basaba en el trabajo de gabinete, sin contrastar. Consistía éste en la recopilación y ordenación de información preexistente u obtenida para la ocasión, y su plasmación en mapas. Entre esas fuentes están los abundantes mapas disponibles de los siglos XVI, XVII y los que se había levantando en el XVIII—como el de los jesuitas Martínez y de la Vega, entre 1739 y 1743—; junto a cantidades ingentes de documentos (correspondencia, respuestas a interrogatorios, historias locales, descripciones geográficas, bosquejos cartográficos, etc.), que se conservan en la Biblioteca Nacional. Aunque no logró el grado de exactitud de su maestro d’Anville, consiguió una obra estimable, especialmente en la perfección del grabado y en la calidad de la impresión de los mapas. Hizo el primer *Atlas* completo y detallado de España. López no ignoraba los avances de la cartografía científica, y reconoce que “*el mejor modo de hacer un mapa es andando y midiendo la tierra*”, pero afirma que “*este método no es adaptable a las facultades de un particular*”, es decir, no es labor de un simple geógrafo que no dispone de equipos, material y personal necesario. En su obra ***Principios geográficos aplicados al uso de los mapas***, publicada en 1775, explica su trabajo: “*El geógrafo trabaja en su casa teniendo a la vista papeles varios de un mismo terreno, que compara y adapta lo que según su buena crítica es más perfecto. No es ministerio suyo levantar planos, porque para eso hay otra clase de gentes... Si los geógrafos necesitaran ver y medir la tierra que comprenden sus mapas ninguno hubiera podido durante su vida publicar una de las cuatro partes de la Tierra; y es así que se hacen las cuatro*”. En 1766, Tomás López, a la vista de las dificultades que encontraba para la formación de los mapas de



las distintas provincias de España, se dirigió oficialmente, con autorización del ministro correspondiente, a los obispos, curas párrocos y funcionarios civiles, enviándoles un cuestionario de 15 preguntas en el que se les solicitaban datos relativos a sus diócesis o parroquias. El cuestionario, *Interrogatorio* como le llamó Tomás López, se acompañaba de la siguiente carta:

*“Muy señor mío: Hallándome ejecutando un mapa y descripción de esa Diócesis, y deseando publicarle con el acierto posible, me pareció indispensable suplicar á V. se sirva responder á los puntos que le comprehenda del interrogatorio adjunto. Es muy propio en todas las clases de personas concurrir con estos auxilios á la ilustración pública, y mucho más en los graduados por su saber y circunstancias como V. y como otros le ejecutaron en otros Obispados. Por este medio discurro desterrar de los mapas extranjeros de las descripciones geográficas de España, muchos errores que nos postran: unos cautelosamente, otros ocultando nuestras producciones y ventajas, para mantenernos en la ignorancia, con aprovechamiento suyo y por un fin de cosas que V. sabe y no es asunto de esta carta.*

*Si V. lo permite, daré cuenta de su nombre y circunstancias en el protocolo de la obra, como concurrente en su mediación y trabajo, sin olvidar todos los sujetos que ayudan á V. en el encargo. Se servirá V. poner la cubierta al Geógrafo de los dominios de Su Majestad que firma abajo.*

*Dios guarde la vida de usted muchos años. Madrid..... B. L. M. de V. su más atento servidor”.*

En el *Interrogatorio*, que se enviaba al personal eclesiástico en muchos lugares porque eran quienes estaban mejor instruidos, se recomendaba que tomaran su pueblo como centro de un círculo de tres leguas de radio y se centraran en las tierras comprendidas en él, enviando toda la información que tuvieran sobre ellas. Además, se solicitaba un pequeño mapa para completar la información. Hay que reconocer que algunos de los mapas enviados pueden catalogarse de auténticas obras de arte, muy precisos en su contenido, mientras que otros son ininteligibles. Evidentemente, el valor de las respuestas variaba, según eran más o menos instruidas, más o menos activas, laboriosas e inteligentes las personas que contestaban, por lo que el valor era muy desigual. **El Interrogatorio**, cuya finalidad era atesorar una amplísima información de todos los lugares de España, era muy minucioso al tener que atender a una gran diversidad de aspectos. Presenta la siguiente estructura, dividida en 15 apartados y una Nota final:

*1. Si es Lugar, Villa o Ciudad, á que Vicaria pertenece, si es Realengo de Señorío o mixto, y el numero de vecinos.*

*2. Si es cabeza de Vicaría o Partido, Parroquia, Anexo, y de que Parroquia, si tiene Convento, decir de que Orden y Sexo, como tambien si dentro de la población*

*o extramuros hay algun Sanctuario o Imagen celebre, declarar su nombre y distancia; asi mismo el nombre antiguo y moderno del Pueblo, la advocación de la Parroquia y el Patron del Pueblo.*

*3. Se pondra quantas leguas dista de la principal o Metrópoli, quanto de la Cabeza de Vicaria, quanto de la Cabeza del Partido y quantos quartos de leguas de los Lugares confinantes, expresando en este ultimo particular los que estan al Norte, al Mediodia, Levante o Poniente, respecto del Lugar que responde y quantas leguas ocupa su jurisdicción.*

*4. Dira si está á orilla de algun rio, arroyo o laguna, si á la derecha o á la izquierda de el, baxando agua abaxo; donde nacen esas aguas, en donde y con quien se juntan y como se llaman. Si tienen puentes de piedra, de madera o barcas con sus nombres y por que Lugares pasan.*

*5. Expresaran los nombres de las Sierras, donde empiezan á subir, donde a baxar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, o de su Magnitud; declarando los nombres de los puertos y en donde se ligan o pierden o conservan sus nombres estas cordilleras con otras.*

*6. Que bosques, montes y florestas tiene el lugar, de que matas poblado, como se llaman, a que ayre caen y quanto se extiende.*

*7. Quando y por quien se fundo el Lugar, que armas tiene y con que motivo, los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido y los edificios o castillos memorables que aun conserva.*

*8. Quales son los frutos más singulares de su terreno, los que carecen, qual la cantidad que asciende cada año.*

*9. Manufacturas fabricas que tiene, de que especies y por quien establecidas; que cantidades establecen cada año, que artifices sobresalientes en ellas; que inventos, instrumentos o maquinas ha encontrado la industria para facilitar los trabajos.*

*10. Quales son las ferias y mercados y los dias en que se celebran; que generos se comercian, extraen y reciben en cambio, de donde y para donde, sus pesos y medidas, compañías y casas de cambio.*

*11. Si tienen estudios generales ó particulares, sus fundaciones, metodo y tiempo en que se abren; que facultades enseñan y quales con mas adelantamiento, y los que en ellas se han distinguido.*

*12. Qual es su Gobierno político y económico; si tiene privilegios y si erigio a favor de la enseñanza pública algun Seminario, Colegio, Hospital, Casa de Recolección y Piedad.*

13. *Las enfermedades que comunmente se padecen, y como se curan; numero de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del Pueblo.*

14. *Si tiene aguas minerales, medicinales o de algun beneficio para las fabricas, salinas de piedra o agua, canteras, piedras preciosas, minas, de que metales, arboles y yerbas extraordinarios.*

15. *Si hay alguna inscripcion sepulcral u otras en qualquier idioma que sea.*

16. *Finalmente todo quanto pueda conducir á ilustrar el Pueblo, aunque no este prevenido en este interrogatorio.*

*NOTA: Procuren los señores (espacio en blanco) formar unas especies de mapas o planos de sus respectivos territorios, de dos o tres leguas en contorno de su Pueblo, donde pondran las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, Granjas, Caserías, Ermitas, Ventas, Molinos, Despoblados, Rios, Arroyos, Sierras, Montes, Bosques, Caminos, etc., aunque no este hecho como de mano de un profesor, nos contentamos con solo una idea o borron del terreno por que lo arreglaremos dandole la ultima mano. Nos consta que muchos son aficionados á geografia y cada uno de estos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno de sus pueblos.*

Hay un **segundo Interrogatorio** más exhaustivo que también se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, destinado a obtener información de ciertas autoridades, que es el “*Interrogatorio á que han de satisfacer bajo de Juramento las Justicias y demás personas que harán comparecer los Intendentes en cada Pueblo*”. Consta de cuarenta preguntas, del mismo tenor que el anterior. Se da la circunstancia que este segundo interrogatorio de Tomás López tiene idénticas preguntas que el que envió el Marqués de la Ensenada para hacer su Catastro. Las respuestas al primer interrogatorio pronto comenzaron a ser enviadas a Tomás López, que las archivaba tras comprobar las que estaban completas, mientras esperaba los lugares que faltaban por responder. La información de carácter geográfico fue utilizada según era recibida para la formación de los mapas, que publicaba anualmente. Toda la información que recibía después de clasificarla, la estudiaba, la relacionaba entre sí, y la preparaba para su publicación en forma de un diccionario, pero la muerte le impidió su redacción, y sus hijos Juan y Tomás Mauricio no pudieron llevarla a cabo. En cambio, quien se benefició en buena parte de esta ingente cantidad de material acumulado fue **Pascual Madoz** para su conocido “**Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar**”, editado por primera vez en 1843 y, posteriormente, en 1846.

### **3. Los Interrogatorios de Belalcázar e Hinojosa en la obra de D. Tomás López.**

Los Interrogatorios para las villas de Belalcázar e Hinojosa de Tomás López se encuentran, como todos los demás, en el **Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca**

**Nacional de Madrid** (Belalcázar, *Manuscrito 7293, folios 356 y 357 vuelto / Hinojosa, Manuscrito 7294, folios 468 a 477 vuelto*). El Interrogatorio de Belalcázar está fechado el 30 de diciembre de 1792, y firmado por Andrés Francisco de Perea, párroco de la localidad. En otra serie de folios aparte, aparece un mapa de **Villa de Hinojosa** muy elemental, caricaturesco, con la situación de las villas de Belalcázar, Hinojosa, Fuente la Lancha, Allozo (perteneciente a Villanueva del D.), y Villanueva del Duque. La **Respuesta que seda del Interrogatorio de D. Thomas Lopez para la villa de Belcazar** dice literalmente lo siguiente: (*entre corchetes alguna aclaración*)

1.- *Es villa la de Belalcázar, que pertenece al Obispado de Cordoua adonde esta defecto el Bicario de su Parroquia, es de señorío del Excelentísimo Señor Duque de Bejar y tiene 700 vezinos con corta diferencia*

2.- *Ni es cabeza de Vicaría ni partido, ni tiene anejo alguno, tiene dos conuentos extramuros, uno de religiosos de San Francisco de la probinzia delos Angeles, y otro de Religiosas de Santa Clara de la misma probincia, hai varios Santuarios dentro y fuera del pueblo y con Especialidad uno de Nuestra Señora de la Alcantarilla que dista dos leguas de la población, y otro de Nuestra Señora de Consolación, que dista un cuarto de legua, se dize que este pueblo fue Ciudad llamado Gaeta, su Parroquia es del Señor Nuestro Santiago que es el Patrono.*

3.- *Dista el pueblo quinze leguas de la Ciudad de Cordoua, cabeza de Bicaria, y veinte de la de Trujillo, cabeza de partido, tiene ael medio día un pueblo distante una legua, que llaman Hinojosa de Cordoua, ael Poniente Monterrubio que dista tres leguas, ael norte Cabeza el Buei que dista dos, y alebante el Almaden que dista seis leguas y Santa Eufemia que dista cuatro, tiene el pueblo de Jurisdiccion por el medio dia una legua, por poniente y*

4.- *norte una, y por lebante dos. Horilla del pueblo hai un arroyo que llaman Caganchas con dos Puentes de Canteria que nace en las inmediaciones de la villa de Hinojosa; Inmediato ael pueblo esta otro arroio que llaman San Pedro con otro puente de canteria que naze en la Dehesa que llaman de la Jarilla, y ambos ban adar ael Río Sujar que dista una legua hacia el norte*

5.- *No hia [ quiere decir hai ] sierras algunas en este pueblo pues está en situación llana*

6.- *Tampoco hai bosques, y si muchos montes de enzinas encontorno*

7.- *Seignora quando y por quien se fundo el pueblo por ser mui antiguo; las armas del escudo son un castillo, y dos arboles alos lados, ignorando el motibo; hombres Ilustres atenido a Fray Miguel de Medina deesta probincia delos Angeles de san Francisco que asistio al Concilio de Trento, y Fray Lucas Ramirez dela misma Probinzia que fue Obispo de Tui en Galicia Conserba un Castillo famoso que fabricó el Maestre Don Gutierre de Soto maior ascendiente de la Casa de Bejar*

8.- *En este pueblo es único tráfico el de la labor sin que haia otros frutos algunos de consideración mas que el delas Bellotas que bale mas de cien mil reales anuales ael Duque de Bejar y ala villa*

9.- *No hai manufactura ni fabrica alguna en el pueblo*

10.- *Solo hai en el pueblo una feria que se celebra el segundo Domingo de maio en la Ermita referida de Nuestra Señora de la Alcantarilla surtida de algunos teneros de tienda y frutas, que dura dos dias*

11.- *Solo hai en el pueblo Escuela de primeras letras, y Estudio de Gramatica, dotado uno y otro por el Capitán Don Juan de Soto Alvarado, natural deesta villa y vezino que fue de la Ciudad delos Reyes del Peru en Indias*

12 .- *El gobierno político en esta villa se halla ael cargo deun Teniente Corregidor Juez de letras que nombra el señor del pueblo, y es único Juez ordinario, y el Economico consiste solo en el Tráfico de la labor que es unico enque consiste la subsistencia destos naturales con algunas Granferias de zerda, y lana, ganado yeguar y bastante numero del bacuno con que se facilitan las labores y sementeras. Yen quanto a pibilegios solo se conocen el de ser esta villa Cabeza del Condado que se titula de Belalcazar compuesto de quatro pueblos a saber–Ynojosa de Córdoba–Villa nueva del Duque–Lugar de la Lancha y otra villa de Belalcazar: que eneste Conbento de religiosos se Zelebra el Capitulo general de tres entres años para el nombramiento y Renovación de los empleos o cargos de su probincia delos Angeles en favor delos individuos de toda ella: yque en su Iglesia Parroquial hai dos Jubileos anuales el uno el dia de la anunciacion de Nuestra Señora, y el otro el dia del Señor San Miguel de Septiembre ganados ambos por el referido Padre Fray Miguel de Medina–y no hai en otra villa Seminario, Colegio, ni Casa de Recolección alguna, y solo un hospital donde se albergan los pobre transeúntes, y reziben algunos enfermos con proporcion a sus cortas rentas el qual es con la advocación del Señor San Antonio*

13.- *En este pueblo se padecen comunmente terciarias que se curan con la quina [líquido confeccionado con la corteza del quino y otras sustancias, que se toma como medicina por sus propiedades febrífugas ]; y el numero de muertos anual es de sesenta, y ochenta el de nacidos con corta diferencia*

14.- *Por lo respectibo a esta pregunta, solo puede decirse que este terreno abunda mucho en piedra fina de canteria.*

15.- *No se conoce inscripción alguna sepulcral, ni de otra especie.*

Belalcazar, y Diziembre 30 de 1792.

Andrés Francisco de Perea

Examinando de cerca el documento, se hacen necesarias varias consideraciones: la caligrafía de quien elaboró este *Interrogatorio* no es especialmente buena, contiene algunos errores, lo que la hace una persona poco instruida, o bien elaboró el interrogatorio a toda prisa y lo mandó sin más. Pero llama aún más la atención, si tenemos en cuenta el Interrogatorio de la villa de Hinojosa, que pasaré a reflejar a continuación, que la persona que finalmente reunió la información y elaboró el cuestionario, D. Andrés Francisco de Perea, era *Comisario del Santo Oficio, Vicario y cura de las iglesias de la villa de Belalcázar* (dato tomados del libro **Memoria de Clausura. Religiosos pozoalbenses en el convento de Santa Clara de Belalcázar**, de J. L. González Peralbo, pag. 118, transcripción de un documento de la segunda mitad del XVIII). Dada la alta posición que ocupaba, no puso demasiado empeño en profundizar en cada una de las cuestiones planteadas en el Interrogatorio. Faltan numerosos datos sobre personajes o monumentos de la localidad o de su término municipal, lo cual es de lamentar, pues hubiera servido como fuente de información importante acerca de la situación de Belalcázar a finales del S. XVIII. Los mapas sobre la zona tampoco ayudan, son demasiado simples. Antes se mencionó que el valor del Interrogatorio variaba según las respuestas que plasmaba quien las elaboraba, una persona que podía ser más o menos instruida, o más o menos laboriosa. En este caso, por desgracia, no lo fue. No sucede así, a mi entender, con la respuesta al Interrogatorio para la villa de Hinojosa del Duque (Biblioteca Nacional, Madrid, Manuscrito 7294, folios 468 a 477 vuelto).

## HINOJOSA

**1.-** *Este pueblo, que el vulgo llama Hinojosa del Duque y también de Córdoba, es villa que pertenece al obispado y vicaría general de la ciudad de Córdoba, se compone de 2.000 vecinos, y unida con las de Belalcázar de 750, distante una legua al norte; Villanueva del Duque de 330, distante 3 leguas a Levante; y su aldea Fuente la Lancha de 70 vecinos, distante 2 a Levante también, hacen un estado o señorío, que con el título de Condado de Belalcázar, con que distingue a sus primogénitos la Gran Casa y Ducado de Béjar, goza y posee de presente el Excmo. Sr. D. Pedro de Alcantara Tellez Girón y Pacheco, Duque de Osuna, Conde Duque de Benavente, etc, como digno esposo de la Excma. Sra. D<sup>a</sup> María Josefa Alonso Pimentel, etc, Condesa Duquesa de los propios títulos.*

**2.-** *Llamábase en lo antiguo Finojosa; tiene una sola Parroquia, con la advocación del Señor San Juan Bautista, que por particular gracia y breve de la silla apostólica, se halla agregada perpetuamente a la santa iglesia de San Juan de Letrán en Roma, gozando los que la visitan de los mismos privilegios, indulgencias, indultos y prerrogativas. Por patrono del pueblo, al Señor San Gregorio Nacianceno, obispo. Un convento de religiosos titulado del Señor San Diego, orden de Nuestro Señor Padre San Francisco, y regular observancia, provincia de los Angeles, fundado a instancia de la villa y su patrona, por concesión del Señor Sixto V Papa, en el año de 1589. Otro de*

religiosas de la Concepción Purísima de Nuestra Señora, sujetas a la misma orden y provincia. Un hospital titulado de Jesús Nazareno y Santa Caridad, general de pobres enfermos de ambos sexos, que se curan en él, asistidos con el más particular esmero, para el que se hallan destinadas respectivamente, y para el servicio de la Casa, bien ejercitadas, una comunidad de 8 hermanos, con sus sacos y escudos de Jesús, y otra de 30 hermanas beatas en su clausura de ejemplar vida y virtud. Cinco ermitas, que adornan el centro y salidas de la población; una en su Plaza Mayor, dedicada a la Venerable imagen de Nuestra Señora la Virgen María, con el título del Castillo; otra a (Nuestra) Señora de Santa Ana; otra al Señor San Isidro Labrador; otra al Señor San Sebastián; y otra al Señor San Gregorio, su patrono dicho, votada su fiesta día 9 de mayo de cada año, en concejo acuerdo celebrado entre los dos cabildos, eclesiástico y secular, día 2 de abril de 1581, porque fuese su intercesor para conservar los frutos de la tierra. Una imagen de Cristo Crucificado con el título de Injurias, de particular devoción en este país, que se venera en su ermita, distante de la población 1000 pasos a la parte del Norte. Otra ermita o santuario dedicado a María Santísima Nuestra Señora con el título de la Antigua, distante 2 leguas a la parte del Sur. Otro santuario o ermita, distante 3 leguas a la parte de Levante, dedicado también a María Santísima Nuestra Señora con el título de Guía; otra ermita o santuario dedicado también a María Santísima Nuestra Señora con el título de Alcantarilla, distante 3 leguas a Poniente. Y otras tres ermitas de campo, dedicadas la una a San Bartolomé Apóstol, distante media legua a levante; otra a Santo Domingo de Guzmán, distante media legua al Norte, y otra de San Benito Abad, distante una legua a Poniente, cuyo origen y antigüedad se ignora, sólo si no puede pasarse en silencio de esta última, que por los años de 1335 en que reinaba el Señor D. Alfonso Onceno, se hizo ya mención de ella en el Libro de Monterías, que mandó escribir y se publicó y aumentó por Gonzalo Argote de Medina, dedicado al Señor Felipe II e impreso en Sevilla por Andres Pescioni, año de 1582, en cuya obra al capítulo 25, libro 3º, que trata de los montes de tierra de Córdoba, se hace menuda expresión de sitios varios de este territorio, que abundaban de osos y puercos jabalíes para su caza.

3.- Dista 14 leguas a levante dicha ciudad de Córdoba, de cuyo reinado se halla segregado este dicho condado y agregado a la Extremadura, y corregimiento de Trujillo, que dista 21 leguas al Norte y 28 al Poniente la ciudad de Badajoz, capital de provincia, ocupando sus términos y jurisdicción (que es común o acumulativo en todos sus campos con la dicha villa de Belalcázar, extra de la de 500 pasos que tiene privativa en su circuito dicha Villanueva), 7 leguas de travesía casi en cuadro, confinando al Poniente y Norte con los de la Villa de Fuente-Obejuna, distante 6 leguas, los de la Serena y Mesa Maestra de Alcántara, y la de los pueblos más contiguos, Monterrubio, distante 4 leguas, y Cabeza del Buey, distante 3, estando despoblado de Madroñiz y de las villas de Santa Eufemia, distante 4 leguas, y las del Viso y Villaralto, que distan 3 leguas a Levante, con los términos de los pueblos del partido de los Pedroches de Córdoba, siendo el más contiguo el de Alcaracejos, distante 3 leguas; y a la parte del

*Sur con los de las villas de Espiel, distante 7 leguas, y Belmez (que pertenece a la Mesta Maestral de Calatrava), distante 4 leguas.*

**4.-** *Hállase situado este pueblo, como los otros tres dichos de que se compone el expresado condado, en territorio llano y espacioso, muy apacible y bastante deleitable aunque a la falta umbría de Sierra Morena, que dista 3 leguas, tomando algo de ella dichos sus términos, por donde corren (de nombre) por la parte de Poniente al Norte 3 leguas, lindeándolos las dos y media el río Zújar a las 4 de su nacimiento en el cortijo de Cuenca, jurisdicción de dicha villa de Fuente-Obejuna, y el río Guadamatilla, que nace en ese mismo término de dicha umbría de Sierra Morena, y bajando entre este pueblo y dicha su aldea Fuente la Lancha, tomando aguas del Río Guarramilla, que baja de Los Pedroches y estado de Santa Eufemia, desguaza (sic) a las 4 leguas en dicho río Zújar, aún dentro de este mismo término; hallándose en ellos varios molinos harineros, que de invierno dan surtido de harina a estos pueblos.*

**5.-** *No tiene más sierras que la poca falda dicha de Sierra Morena desde el puerto del Calatraveño, división del dicho partido de Pedroches de donde bajan a Poniente deslindando los términos de dichas villas de Espiel, Belmez y Fuente Obejuna 7 leguas, siguiendo aún todavía adelante su cordillera.*

**6.-** *Sus tierras todas se hallan pobladas generalmente de montes muy útiles y apreciables de encina y muchas matas de ella y de alcornoco en las sierras.*

**7.-** *No hay noticia de su fundación, ni memoria de sus fundadores, prueba de su antigüedad mucha, sí solamente que esta villa llamada en lo antiguo, como dicho es, Finojosa, y la de Gahete (hoy la dicha de Belalcázar que se adrogó este título, olvidando o despreciando el suyo primitivo, con motivo de un suntuoso castillo o alcázar que en ella o su inmediación se fabricó después) con todas sus tierras y términos, fueron dadas por el Sr. Rey D. Juan el 2º a su buen amado (que así lo nombraba) el caballero D. Gutierre de Sotomayor, Maestre de Alcántara, y de su Consejo, acatando los muchos y buenos servicios que le había hecho y hacía, especialmente los señalados que ejecutó en persona con sus gentes de armas contra el Infante Don Enrique, Maestre que fue de Santiago, en ocasión que tenía cercada la ciudad de Sevilla y la villa de Alcalá de Guadaíra con intención de apoderarse de ella, como lo había hecho de Córdoba, que con otros grandes del reino se la quitó al referido Don Gutierre haciendo retirar al Infante, venciendo también luego en el real cerco de la villa de Olmedo, adonde asimismo acudió el nominado Infante, que allí estaba con su hermano el Rey Don Juan de Navarra, y otros sus secuaces, a quienes dio la batalla; mandando dicho señor rey D. Juan el 2º, informado de ciertas desavenencias que había entre dicha ciudad de Córdoba, dicho maestre D. Gutierre y expresadas sus dos villas, al Sr. Diego de Piedrahíta, su comisionado por real cédula fechada en la villa del Madrigal a 27 de septiembre de 1446, y después su carta de albalá con fecha de 6 de marzo de 1447 (con motivo de no haber podido evacuar aquella en el término que se le asignó por haber*



*sido preso y detenido por mandato de dicha ciudad de Córdoba, de quien antes había sido) para la partición o división de sus términos, que así como S.M. había apartado de ella haciéndolas tales villas, a ambas y a cada una para que fuesen y se manejasen y gobernasen por sí o sobre sí, era su real voluntad hubiesen y tuviesen para siempre jamás su tierra y términos conocidos y apartados de la dicha ciudad y su tierra, como con efecto se ejecutó con formal amojonamiento del terreno todo, de que se hace lata expresión en la sentencia que dio dicho comisionado, con fecha en Gahete a los 27 de mayo de dicho año de 1447, en los autos obrados en dicha razón, con citación de dicha ciudad de Córdoba y villa de Santa Eufemia, Chillón, Capilla y Cabeza del Buey y cuya ejecutoria o noble real título, en traslado su fecha en la villa de Aranda, y en 28 de agosto de dicho año de 1447, se guarda en el archivo de este pueblo que se adorna con este escudo de armas (sin noticia tampoco de su origen o principio) en todos los títulos que despacha y en sus obras públicas más principales.*

*Figurándose con su morrión en la parte superior, otro escudito al medio con seis panetes, dos águilas y dos lobos cambiados en los cuatro cuarteles que hacen aquellos cuatro cruzados; conservándose los vestigios de un fuerte arruinado, donde existe la ermita dicha de Ntra. Sra. de la Alcantarilla a las márgenes occidentales de dicho río Zújar, y en él cortado y arruinado también un puente antiguo unido a dicha fortaleza.*

**8.-** *Los frutos ordinarios y comunes que produce este territorio de labor y siembra de secano, son los de trigo, cebada, centeno, habas, garbanzos y otras semillas de este clase, con abundancia bastante para no mendicarlas y abastecer de ellas, como ordinariamente abastece, a muchos pueblos comarcanos; abundando en la cría de ganados vacunos, yeguares y caballares, de cerda, cabríos y lanares en especial de la real cabaña, que gozan, pastan y disfrutan pingües y dilatadas dehesas cuyas yerbas son muy apreciables, hallándose aquellas y la mayor parte del terreno poblado, como dicho es, de muchos montes de encina utilísimos por su buen fruto de la mejor medra que pueda tener toda la Extremadura, porque prefieren en sus compras los comisarios de la corte, casa y sitios reales los ganados de cerda que con él se ceban con grande copia, como los de lanas del comercio de Sevilla y fabricantes de dentro y fuera del reino, las que producen los de esta especie, que gozan de este suelo por no ser inferiores a las de los pueblos del dicho partido de la Serena.*

**9.-** *En medio de llevarse toda la atención las labores del campo en este pueblo, mantiene un ramo de fábrica de cintas de hilo de 300 telares que maneja igual número de mujeres y muchachas, que elaboran cada año 30.000 piezas de 50 varas, que valen a 3 reales, de que se extraen las 25.000 para los pueblos comarcanos de los Pedroches de Córdoba, ciudad de Sevilla, territorio de la Serena u partido de Llerena en esta provincia de Extremadura, cuyo ramo de industria a que se ven naturalmente inclinadas las mujeres de este pueblo, se está tratando de fomentar, y ha principiado estableciendo*

*máquinas o telares para tejer diez, doce o más piezas a un tiempo, según los modelos que se han presentado y están en actual ejercicio en el Monte Pío de los Desamparados de Madrid, advirtiéndose en prueba de la mayor utilidad que traen los trabajos hechos en aquellas máquinas, respecto de los que se usan en este pueblo, que sus telarillos comunes, tejiendo una sola pieza la mujer más aplicada fabrica 50 varas en un día, y con las máquinas teje una muchacha de 150 a 200 varas, de manera que si en los 300 telares que al presente rigen se dan tejidas al año 30.000 piezas, reduciéndolos a las máquinas referidas darían tejidas más de 70.000 piezas y con estos aumentos el mayor interés y mejor surtido de un género que por punto general se halla muy escaso en el reino, faltando el todo que se necesita para el comercio de nuestras Américas. Otra fábrica de antería de la mejor calidad, al cargo de Francisco Molina, que la tiene la más bien acreditada, elaborando cada año 500 pieles, que se consumen, reguladas a 50 reales cada una, en este pueblo, y los comarcanos y ferias de Almagro y Guadalupe. Y otra de pelliquinas pintadas, establecida por José Romero Calzadilla, que elabora cada año de 14 a 15.000 pieles de la mejor calidad, reguladas a real cada una, teniendo su principal despacho en Málaga y otros puertos de Andalucía.*

**10 .-** *Tiene concedido por real facultad un mercado, que ha principiado a celebrarse los lunes de cada semana, aunque hasta ahora de poco o de ningún comercio de consideración. Otro se celebra el día de San Agustín, 28 de agosto, reducido a un corto ramo de comercio y tiendas de cintería, ropas y frutos del país de aquella temporada. Y otra feria también con real facultad de bastante consideración desde el 3 al 11 de febrero de cada año, establecida y conocida con el título de San Blas, en la ermita de campo de Ntra. Sra. De Guía, donde concurren de las ciudades de Córdoba, Sevilla, Llerena, Zafra y otras muchas partes gran número de mercaderes, comerciantes, tratantes, vendedores y compradores de ganado, lienzos, paños, suela, zapatería, plata, oro y otros géneros de manufacturas, frutos y comestibles de libre y lícito comercio en estos reinos, siendo para todos muy interesante y para la Real Hacienda; usando de sus pesos, varas y medidas castellanas, por sus marcos de León, Toledo y Ávila respectivamente.*

**11.-** *En el dicho su convento de religiosos del Sr. San Diego, provincia de los Angeles, se mantiene por ésta un curso o cátedra de Filosofía, donde se reciben también de este pueblo y comarcanos los estudiantes seculares que lo pretenden, saliendo ordinariamente muchos aprovechados.*

**12.-** *Gobiérnase este pueblo por un corregidor o alcalde mayor de letras, que lo es de todo el dicho condado, 4 regidores nobles y plebeyos por mitad, dos diputados del común, un alguacil mayor, un procurador síndico general, en que alternan los dos estados, un personero del público, un escribano de ayuntamiento con el derecho y regalía de nombrar justicia y concejales en dicha aldea de Fuente la Lancha, donde*

*se pone anualmente para su gobierno político y económico un alcalde pedáneo, un regidor, un procurador síndico general y un teniente alguacil mayor.*

**13.-** *Las enfermedades más frecuentes o comunes que se padecen en medio e ser un país sano por naturaleza, son cólera morbo, cuya curación es con los ácidos, el conocimiento blanco de Sidenham, y el espíritu de nitro dulce. Las Fiebres pinochos (sínocas), pútridas e inflamatorias; la curación de las primeras es las sangrías, conocimiento de las yerbas hepáticas, las confecciones de alquermes, y gentil cordial y los antipútridos, que según las peculiaridades circunstancias de la estación, enfermedad o causa que se indican; de la segunda su curación es la sangría y el uso de los antiflorísticos. El histérico en las mujeres y el hipocondríaco en los varones, la curación de éstos es el uso de los laxantes hordeáceos, avenáceos, caldos de pollo, ternera, de arroz y los baños repetidos y largos según el método de Mister Pone, traducido por Don José Alcinet. Y la más endémica en este pueblo es la de las molas en las mujeres, cuya curación necesita mucha más aplicación del profesor, y que sepa distinguir según el color de la sangre, y si es flujo puramente de este líquido, que entonces se usan los astrigentes, como son los polvos de las cáscaras interiores de la castaña, el extracto de tormentilla, el azafrán de marte astrigente, el colcothal (colcótar) de vitriolo, el alumbre crudo, el jarabe de arraiján (arrayán), la tierra sellada, la sangre de dragón, y el láudano líquido de Sidenham, y la tintura de la piedra ematitica (hematites), o si se complica, o es causa del flujo sanguíneo la mola, ya sea incipiente, ya perfecta en su imperfección errónea de la naturaleza, que está la curación que se ha experimentado no sólo en este pueblo, sino también en sus inmediatos, es con la sencilla ebullición del toronjil, malvas y ruda, mezclándose porción de azafrán común en dicha agua, con la que calman la vehemencia de los dolores y en breve días la deponen, mitigando en gran manera los delirios y movimientos convulsivos, que regularmente, o por mejor decir, siempre le acompañan; siendo el número de los muertos en esta población el año anterior de 1792 de 220, y el de los nacidos 303. Y en dicha su aldea de Fuente la Lancha 18 los nacidos y 9 los muertos.*

**14.-** *Existen en los campos de este término y se encuentran muchas aguas tanto minerales como medicinales, aunque no bien conocidas sus virtudes, entre ellas una sita donde llaman Fuente la Zarza, cuya agua blanca, delgada y herrumbrosa, viene de unas excavaciones antiguas de minerales de plata con plomería. Otra que se halla en la falda umbría de dicha Sierra Morena al sitio de la Romera, cuya agua se manifiesta con lapa encarnada y dulce al paladar; su origen, de mineral de cobre. Otra, que se halla al sitio de los Lagares de Parra, de mucho gusto al paladar, aunque herrumbrosa con lapa azul. Otra donde llaman Fuente del Gitano, sitio y sierra de la Alcornocosa, herrumbrosas sus aguas, que provienen del mineral de antimonio. Otra conocida por el Caño o Fuente del Gavilán, en dicha Sierra Morena, cuyas aguas azuladas y herrumbrosas al mismo tiempo que del mejor gusto al paladar, sobre delgadas, frías cual nieve en el verano y calientes en el invierno, provienen de unas rocas altas muy azules inmediatas, que en*

*el centro paran en lapislázuli con signos de oro. Otra conocida por la Fuente Cañuelo de Cuzna, en el sitio de las Morras de este nombre, también herrumbrosas sus aguas, y de gusto delicado; y a este tenor otras, que aunque no muy abundantes, están bien repartidas por naturaleza en todo el territorio de este dicho condado.*

*También se encuentran canteras varias de preciosas piedras, y pórfidos: una de jaspe encarnado en el sitio de la Utrera; otra de jaspe azul con vetas blancas en el sitio que llaman de la Antigua; otra en la Encinilla, de alabastro blanco y pardo; y al sitio del Pozo de la Nieve, en la dehesa boyal de esta villa, se hallan dos, la una de ametiste (amatista) y la otra de cristal blanco pajizo y rubio; de todas las que se hace de presente poco uso.*

*También se hallan minerales muchos de metales, aunque poco conocidos de estos naturales, entre ellos uno de cobre con veta de oro y otra de plata, pacos negrilla y frailecos jugos y hermosas cristalizaciones, sito a la huerta que llaman de Castillejo, hoja de Santa Brígida. Otro en el docenario de la Carrasquilla, también de cobre con veta de plata, con tal diversidad de colores de cantera blanca, cristalizaciones y jugos, que llamando la atención han venido en estos últimos años españoles y extranjeros varios, que se han llevado por cargas las piedras, que han escogido tanto del uno como del otro mineral, para el Real Gabinete de Historia Natural de la Corte, Superintendencia de Minas de Almadén, y otras partes. Otros dos minerales en dicha dehesa boyal y sitio mismo citado del Pozo de la Nieve, el uno de cobre con veta de oro sobre piedra roja verde y azul; y el otro de hierro sobre dicha preciosa piedra amatiste (amatista) tan abundante, que es por naturaleza criadero, corriendo desde dicho sitio a la parte del Norte hasta Torretejada, media legua o más. Otras tres minas en las Dehesillas, la una de cobre con mezcla de plata, sobre duras pizarras; otra de plata con mucha plomería, sobre quebradizas lanchas; y la otra de plata o platilla sobre durísima piedra almadaneta, grave y bañada de jugos sulfúreos. Otra al sitio del Arroyo del Fresno, junto al río de Guadamatilla, cuya superficie es de cachi gravísimo y quebradizo y a la vara y media de hondura fina en finísimo antimonio. Otra en la cumbre de San Bartolomé, cerca de la fuente que llaman a Córdoba, donde hay multitud de excavaciones de minas de plomo sobre pizarra celeste. Otra veta mineral de piedra inga, o marquesilla medicinal en el sitio de la Costerilla, y Cañadas Morenas y a este tenor otras las más de plata con plomería, en los sitios de Cuzna, trabajadas por los moros y por los romanos; otros en los sitios de la Solana y Tobosas.*

*Y por lo que hace a yerbas medicinales, produce y cría tantas este territorio, que sería necesario para mencionarlas otro volumen igual al que compuso a este asunto Dioscórides, bastando decir que apenas trae dicho autor, en su recopilación arbolaria, planta ni yerba medicinal que en este circuito no se encuentre.*

**15.-** *Se conservan hoy en este pueblo por particulares dos antiguas lápidas sepulcrales, halladas pocos años hace en los campos de su término, la una por Juan Serrano Rodríguez Hidalgo, labrador en la dehesa de las Alcantarillas, con una inscripción descifrada en esta manera: FLAVIA FAUSTINA, AMADA DE LOS SUIOS, ESTA AQUI; LA TIERRA LE SEA LIGERA. Y la otra por otro labrador llamado Diego Serena en el sitio que llaman el Tesoro, pago de viñas de Sr. Nicolás, la cual estaba cogida con plomo y descifrada su inscripción dice así: CLAUDIO, FAMOSO CAMPEON, YACE AQUI SEPULTADO: NO LE CUBRA NI OPRIMA LA RIGUROSA CESPED.*

*Y con esto se concluye por ahora, satisfaciendo los deseos del Sr. D. Tomás López (que trabaja el mapa y descripción de esta diócesis de Córdoba) manifestando en su interrogatorio y carta de 30 de octubre de 1792 al Sr. D. Bartolomé Gahete y Morales, vicario y cura del lugar de Fuente la Lancha de esta jurisdicción en cuyo obsequio ha trabajado y puesto estas noticias el escribano del Rey Nuestro Señor y del cabildo de esta villa.*

*Hinojosa, y agosto 14 de 1793.*

*Andrés Sánchez y Berrocono*

Las respuestas que se dan al interrogatorio de Hinojosa tienen un denominador común: reúnen una gran cantidad de detalles, independientemente de si las respuestas son más breves o más densas. Puede que contenga errores, pero son puntuales. Destacan, y sorprenden, algunos puntos del interrogatorio, como el de nº 9, por las cifras que da, o el nº 13, sobre las enfermedades, pues de la información que aportan se pueden realizar perfectamente estudios más serios, que profundicen en ellos. Lo que está claro es que quien contestó al interrogatorio, se lo tomó muy en serio, y aportó cuantos datos pudo recabar y reunir. Es significativo el comienzo del último párrafo, donde se dice “*Y con esto se concluye por ahora, satisfaciendo los deseos del Sr. D. Tomás López*”, pues se demuestra una clara intención de aportar, *por ahora*, toda la información disponible sobre la población y su término a una persona como Tomás López, que estaba realizando una importante labor al servicio de la corona y de su máximo titular, el Rey. Nada que ver con otros lugares, como el anterior aquí expuesto.

## BIBLIOGRAFÍA

CRIADO COSTA, Joaquín. “*La villa de Hinojosa del Duque en el cuestionario de Tomás López*”, pp. 143–156, en **ACTAS de las I JORNADAS DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA EN HINOJOSA DEL DUQUE**, 18 y 19 de junio de 1994. Pozoblanco, 1995.

GONZALEZPERALBO, Jose Luis. *Memoria de la clausura. Religiosas pozoalbenses en el convento de Santa Clara de Belalcázar*. Ayuntamiento de Pozoblanco, 2010.

LITER MAYAYO, Carmen, *La obra de Tomás López. Imagen cartográfica del siglo XVIII*. Biblioteca Nacional, Madrid, 2002.

LITER MAYAYO, Carmen, y SANCHIS BALLESTER, Francisca. *Tomás López y sus colaboradores*. Biblioteca Nacional, Madrid, 1998.

MARCEL, Gabriel. *El geógrafo Tomás López y sus obras: ensayo de biografía y de cartografía*. **Boletín de la Real Academia de la Historia**. Tomo LIII, Madrid, 1908.

OLARÁN MÚGICA, Clotilde. *Índice de las relaciones geográficas enviadas por Tomás López, que se conservan en el Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional* (Biblioteca Nacional, Madrid, 1987)

SEGURA GRAIÑO, Carlos. *Tomás López, geógrafo de Carlos III*. Madrid, 1988.

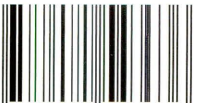




**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**



ISBN 978-848154363-6



9 788481 543636